

¿Qué es un profeta, un vidente y un revelador?

(Manual *Enseñanzas de los Profetas Vivientes*, Manual para el Alumno, cap. 2, págs. 6—9)

En una revelación dada al profeta José Smith, poco después que la Iglesia de Jesucristo fue organizada, el Señor se refirió a la Iglesia como “la única Iglesia verdadera y viviente sobre la faz de toda la tierra” (DyC 1:30). La guían profetas, videntes y reveladores que viven y son los oráculos de Dios. Estos términos serán definidos en este capítulo, así como también se analizará la importancia de estos profetas, videntes y reveladores y su relación con los demás líderes de la Iglesia.

¿Qué son los oráculos de Dios?

Tal como se utiliza en las Escrituras, el término *oráculo* tiene dos significados. El élder Bruce R. McConkie dio la siguiente explicación:

“1. Las revelaciones dadas por Dios por medio de sus profetas se llaman *oráculos*... La Primera Presidencia tiene el llamamiento de ‘recibir los oráculos para toda la Iglesia’ (DyC 124:126). Cuando se reciben estas revelaciones u oráculos para el pueblo, los que los reciben están bajo la solemne obligación de guiarse por las verdades que ellos manifiestan. ‘Y quienes reciban los oráculos de Dios, tengan cuidado cómo los estiman, no sea que los menosprecien, y con ello incurran en la condenación, y tropiecen y caigan cuando desciendan las tempestades y soplen los vientos y vengan las lluvias, y den con ímpetu contra su casa’ (DyC 90:5).

“2. A los hombres que reciben revelaciones u oráculos para el pueblo se les denomina también *oráculos* (2 Samuel 16:23). A los miembros de la Primera Presidencia [y] el Consejo de los Doce —por motivo de que se les llama y apoya como profetas, videntes y reveladores para la Iglesia— se les conoce como los *oráculos vivientes*. Todos aquellos que predicán el evangelio tienen la obligación de hacerlo por revelación de manera que ellos mismos, cuando enseñan, están actuando como oráculos para sus semejantes.” (*Mormon Doctrine*, pág. 547.)

Los hombres que representan al Señor en calidad de oráculos son sostenidos por los miembros de la Iglesia como profetas, videntes y reveladores.

¿Qué es un profeta?

El élder Harold B. Lee enseñó que “en un sentido amplio, un profeta es un hombre... que recibe inspiración de Dios para hablar en Su nombre” (*Un mandato a los maestros de religión* [PTSIO739SP], pág. 135). El Señor dijo a Moisés, refiriéndose a Jesucristo, el más grande de todos los profetas: “Les levantaré de en medio de sus hermanos, como tú; y pondré mis palabras en su boca, y él les hablará todo lo que yo le mandare” (Deuteronomio 18:18). Tal es el papel que se le da a cada profeta llamado por Dios.

Un mensajero de Dios declaró a Juan en la isla de Patmos: “El testimonio de Jesús es el espíritu de la profecía” (Apocalipsis 19:10). El profeta José Smith explicó que alguien que tenga un testimonio de Jesús tiene “el espíritu de la profecía, y eso es lo que constituye a un profeta” (*Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 329). Por lo tanto, un profeta es alguien que sabe por el poder del Espíritu Santo que Jesús es el Cristo.

“Pablo hace referencia a lo mismo en Corintios:

‘Por tanto, os hago saber que nadie que hable por el Espíritu de Dios llama anatema a Jesús; y nadie puede llamar a Jesús Señor, sino por el Espíritu Santo’ (1 Corintios 12:3). En otras palabras, cualquier persona que posea el don mediante el cual Dios revela tiene el espíritu de profecía y el poder de la revelación, y en cierto sentido es un profeta dentro de su propia esfera de responsabilidad y autoridad.” (Harold B. Lee, *Un mandato a los maestros de religión* [PTSIO739SP], pág. 136.)

El élder Bruce R. McConkie enseñó que aunque todos poseen el don de profecía, tan sólo uno es el profeta para toda la Iglesia:

“Existen, por supuesto, rangos y grados de responsabilidad y autoridad proféticas. Cada miembro de la Iglesia debe ser un profeta para las cosas pertinentes a sus propios asuntos. ‘Ojalá todo el pueblo de Jehová fuese profeta, y que Jehová pusiera su espíritu sobre ellos’ fue la oración de Moisés (Números 11:29). La profecía es uno de los dones del Espíritu que todos los santos tenemos derecho a recibir (1 Corintios 12:10), y se exhorta a los fieles miembros de la Iglesia a ‘procurar profetizar’ (1 Corintios 14:39).

“Quienes tienen llamamientos en la Iglesia, sin embargo, deben ser profetas tanto para sus asuntos particulares, como para los asuntos de la organización sobre la cual presiden. . . Los miembros de la Primera Presidencia y del Consejo de los Doce. . . todos ellos son sostenidos como profetas, videntes y reveladores de la Iglesia. Cualquier revelación para la Iglesia sería, por supuesto,

presentada al pueblo por el Presidente de la Iglesia, él siendo el portavoz de Dios sobre la tierra (DyC 21:1-7).” (*Mormon Doctrine*, pág. 606.) El mismo autor, define de la siguiente manera el llamamiento de los profetas que el Señor envía para guiar a la Iglesia:

“Un profeta verdadero es aquel que tiene el testimonio de Jesús; uno que sabe por revelación personal que Jesucristo es el Hijo del Dios viviente, y que iba a ser - y fue - crucificado por los pecados del mundo; uno a quien Dios habla y quien reconoce el suave susurro del Espíritu. Un verdadero profeta es alguien que tiene el sacerdocio, que es un administrador legítimo, que tiene el poder y autoridad de Dios para representarle en la tierra. Un verdadero profeta es un maestro de rectitud a quien se le han revelado las verdades del evangelio y quien las presenta a sus semejantes de manera que se conviertan en herederos de salvación en el más alto de los cielos. Un verdadero profeta es un testigo, un testigo viviente, alguien que sabe, alguien que testifica. En caso de necesidad, es alguien que predice el futuro y revela a los hombres lo que el Señor le ha revelado a él.” (*The Mortal Messiah*, pág. 2:169.)

¿Qué es un vidente?

Un vidente es alguien que ve “cosas que el ojo natural no percibe” (Moisés 6:36). Al ver por medio de sus “ojos espirituales” (Moisés 1:11), un vidente obtiene conocimiento de verdades que están más allá del alcance de otros mortales. Al ver en visión aquello que Dios abre a “los ojos de [su] entendimiento” (DyC 110:1; 76:12), un vidente es capaz de ver lo que sea necesario del pasado, presente o futuro y es capaz de interpretar y aclarar verdades eternas. Enoc y Moisés son ejemplos de las Escrituras de lo que significa ser vidente (véase Moisés 1:80-11, 27-29; 6:35-36; 7:21-67). El siguiente relato del Libro de Mormón nos enseña varios conceptos importantes con respecto al papel de un vidente:

“Luego Ammán le dijo: Puedo de seguro decirte, oh rey, de un hombre que puede traducir los anales; pues él tiene algo con que puede mirar y traducir todos los anales que son de fecha antigua; y es un don de Dios. Y las cosas se llaman intérpretes, y nadie puede mirar en ellos a menos que le sea mandado, no sea que busque lo que no debe, y así perezca. Y a quien se le manda mirar en ellos, a ése se le llama vidente.

“Y he aquí, el rey del pueblo que se halla en la tierra de Zarahemla es el hombre a quien se manda hacer estas cosas, y es el que tiene este alto don de Dios.

“Y dijo el rey que un vidente es mayor que un profeta.

“Y Ammán dijo que un vidente es también revelador y profeta; y que no hay mayor don que un hombre pueda tener, a menos que posea el poder de Dios, que nadie puede tener; sin embargo, el hombre puede recibir gran poder de Dios.

“Mas un vidente puede saber de cosas que han pasado y también de cosas futuras; y que por este medio todas las cosas serán reveladas, o mejor dicho, las cosas secretas serán manifestadas, y las cosas

ocultas saldrán a luz; y lo que no es sabido, ellos lo darán a conocer; y también manifestarán cosas que de otra manera no se podrían saber.” (Mosíah 8:13-17.)

El élder Orson F. Whitney explicó el papel de un vidente de la siguiente manera:

“Un vidente es mayor que un profeta [véase Mosíah 8:151. Se puede ser profeta sin ser vidente; pero un vidente es esencialmente un profeta, si es que por ‘profeta’ se entiende que no sólo es un portavoz, sino que predice el futuro. José Smith fue profeta y vidente.

“Un vidente es alguien que ve, pero no me refiero al sentido de la vista. El don de un vidente es un don sobrenatural. José fue como Moisés; y Moisés, quien vio a Dios cara a cara, explica de la siguiente manera cómo le fue posible a él verle: ‘Pero ahora mis propios ojos han visto a Dios; pero no mis ojos naturales, sino mis ojos espirituales; porque mis ojos naturales no podrían haber visto; porque me habría desfallecido y muerto en su presencia; mas su gloria me cubrió, y vi su rostro, porque fui transfigurado delante de él’ (Moisés 1:11). Tal es el testimonio de un vidente de la antigüedad, sacado a luz por un vidente de los últimos días [José Smith].” (*Saturday Night Thoughts*, págs. 39-40.)

¿Qué es un revelador?

El rey de la antigua Babilonia, Nabucodonosor, tuvo un sueño que no le fue posible interpretar (véase Daniel 2:1-13). “El secreto [del sueño] fue revelado a Daniel en visión de noche” (Daniel 2:19), y Daniel le contó al rey que “hay un Dios en los cielos, el cual revela los misterios, y él [los] ha hecho saber” (Daniel 2:28). Dios revela sus secretos a un revelador humano, quien a su vez puede revelar tales verdades a los demás. El élder John A. Widtsoe explicó la función de un revelador:

“Un revelador hace conocer, con la ayuda del Señor, algo que no se conocía anteriormente. Puede ser una verdad nueva o una olvidada; o la aplicación nueva u olvidada de una verdad conocida para satisfacer una necesidad humana. El revelador siempre trata con la verdad, con una cierta verdad (DyC 100:11), y ésta siempre viene con el sello divino de aprobación. La revelación puede recibirse de diferentes maneras, pero siempre requiere que el revelador haya vivido y se haya conducido de tal manera que esté en armonía con el divino espíritu de la revelación, el espíritu de verdad, y por lo tanto esté en condiciones de recibir los mensajes divinos.” (*Evidences and Reconciliations*, pág. 258.)

José, el que fue vendido a Egipto, actuó como un revelador cuando interpretó el sueño del copero y del panadero (véase Génesis 40) y cuando reveló a Faraón la interpretación de su sueño (véase Génesis 41:1-36).

Dios selecciona a sus profetas, videntes y reveladores y les da autoridad

El reino de Dios es una teocracia; es decir, toda la autoridad del reino se centra alrededor del Dios Todopoderoso, el Padre de nuestros espíritus. Dios delega a los hombres el poder y la autoridad para actuar en su nombre, y llamamos a este poder y autoridad *sacerdocio*. Los profetas, videntes y reveladores poseen este sacerdocio, habiéndolo recibido de Dios. El profeta José Smith escribió: “Este sacerdocio [el de Melquisedec es una ley perfecta de la teocracia, y en representación de Dios expide leyes al pueblo, y administra vidas sin fin a los hijos e hijas de Adán” (*Enseñanzas del Profeta José Smith*, pág. 395). El sacerdocio, entonces, es el gobierno de Dios. Únicamente El dicta leyes, las administra y delega el poder. El elige y ordena a sus profetas, videntes y reveladores (véase Exodo 3:10; Moisés 6:26-27; Jeremías 1:5; Juan 15:16). Ningún hombre puede asumir estas responsabilidades por sí mismo (véase Hebreos 5:4; Exodo 28:1).

El élder Parley P. Pratt explicó que “el [Señor] reserva para sí los poderes legislativo, judicial y ejecutivo. El revela las leyes y elige y nombra a los oficiales; y tiene el derecho de reprobarnos, corregirnos o incluso removernos, según le plazca. De ahí la necesidad de una relación constante entre El y su Iglesia. Para corroborar los hechos antes mencionados, citamos ejemplos de todas las épocas, tal como se registran en las Escrituras:

“Este orden de gobierno comenzó en el Jardín de Edén. Dios nombró a Adán como gobernador del mundo y le dio leyes.

“Dicho orden fue perpetuado en sucesión ininterrumpida desde Adán hasta Noé; desde Noé hasta Melquisedec, Abraham, Isaac, Jacob, José, Moisés, Samuel, los profetas,

Juan, Jesucristo y sus Apóstoles. Todos y cada uno de ellos fue escogido por el Señor y no por el pueblo.” (Véase *Un mandato a los maestros de religión* [PTSIO739SP], pág. 134.)

El Señor da a sus profetas, videntes y reveladores tanto la autoridad del sacerdocio como las llaves que necesitan para actuar en su nombre. Las llaves son el derecho a la presidencia. El presidente Joseph F. Smith escribió:

“Es necesario que todo acto efectuado bajo esta autoridad se haga en el momento y lugar apropiados, en la manera debida y de acuerdo con el orden correcto. El poder de dirigir estas obras constituye las *llaves* del sacerdocio. Sólo una persona a la vez, el Profeta y Presidente de la Iglesia, posee estas llaves en su plenitud. Puede delegar cualquier porción de este poder a otro, y en tal caso dicha persona posee las llaves de esa obra particular.” (*Doctrina del Evangelio*, pág. 131.)

Por supuesto, el pueblo posee el derecho del común acuerdo (véase DyC 20:65-66; 26:2); esto es, ellos pueden manifestar su deseo de ser o no dirigidos por aquellos escogidos para gobernarles, pero ellos no llaman ni relevan. Eso lo hace una autoridad mayor. El élder Parley P. Pratt dio la siguiente explicación de este principio:

“Ellos no confieren la autoridad en primer lugar, ni la pueden retirar. Por ejemplo, el pueblo no escogió a los Doce Apóstoles de Jesucristo, ni podía, por voto popular, retirarles su apostolado.

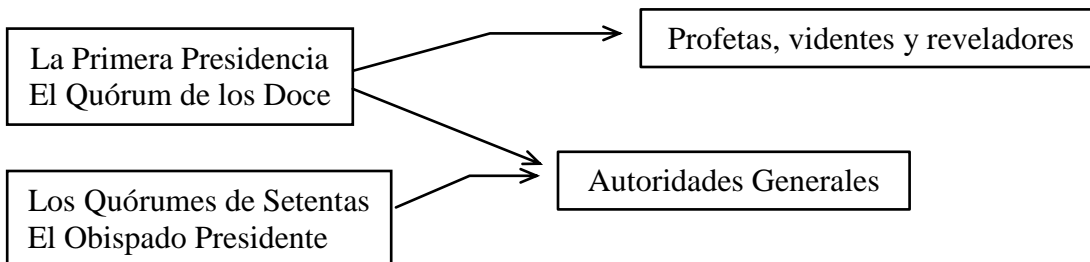
“Tal como existió el gobierno del reino en la antigüedad, así mismo ha sido restaurado.

“El pueblo no escogió al gran apóstol y profeta moderno José Smith, sino que Dios lo escogió del mismo modo que ha escogido a los profetas anteriores, es decir, por medio de una visión en la que se oyó su propia voz.” (Véase *Un mandato a los maestros de religión* [PTSIO739SP], pág. 134.)

A través del principio del común acuerdo, los miembros de la Iglesia también pueden indicar su aceptación de las revelaciones canonizadas. Sin embargo, ellos no pueden invalidar las revelaciones dadas a un profeta.

En la actualidad, sólo la Primera Presidencia y el Quórum de los Doce son profetas, videntes y reveladores

Aunque la Iglesia tiene a muchos hombres que sirven como “Autoridades Generales”, sólo la Primera Presidencia y los miembros del Quórum de los Doce Apóstoles son sostenidos como profetas, videntes y reveladores. El siguiente diagrama ilustra esta distinción:



Ya que debe haber un orden en la Iglesia, sólo un hombre a la vez sirve como profeta, vidente y revelador para la Iglesia en general. A él se le da un papel muy singular y “una investidura espiritual especial”. El presidente Reuben J. Clark, hijo, analizó los dones que se le dan a las varias Autoridades Generales de la Iglesia:

“...se debe tener en mente que a algunas Autoridades Generales se les ha dado un llamamiento especial y poseen un don especial; son sostenidos como profetas, videntes y reveladores, lo que les da la capacidad espiritual para enseñar al pueblo. Tienen el derecho, el poder y la autoridad para declarar la voluntad de Dios para su pueblo, bajo el poder y autoridad superior del Presidente de la Iglesia. Otras de las Autoridades Generales no reciben esta investidura y autoridad especiales para enseñar al pueblo, y por lo tanto están limitados. Esta misma limitación del poder y la autoridad para enseñar se aplica a cada oficial y miembro de la Iglesia, porque ninguno de ellos está espiritualmente investido como profeta, vidente y revelador. Además... el Presidente de la Iglesia tiene una investidura especial y más amplia, porque él es profeta, vidente y revelador para toda la Iglesia.” (Véase Curso de estudio para adultos de edad universitaria, Doctrina y Convenios [PNSIOO26SPJ, pág. 141.)

En Doctrina y Convenios, el Señor específicamente asigna al Presidente de la Iglesia como profeta, vidente y revelador: “Además, el deber del Presidente del oficio del Sumo Sacerdote es presidir a toda la iglesia, y ser semejante a Moisés.

“He aquí, en esto hay sabiduría; sí, ser un vidente, un revelador, un traductor y un profeta, teniendo todos los dones de Dios, los cuales él confiere sobre el cabeza de la Iglesia.” (DyC 107:91-92.)